



Gaceta Municipal

Órgano oficial del H. Ayuntamiento de Culiacán

SEGUNDA ÉPOCA Año 14 Núm.166

Diciembre 2018



H. Ayuntamiento de Culiacán Rosales

Presidente Municipal

C. Jesús Estrada Ferreiro

Síndica Procuradora

C. Sandra Guadalupe Martos Lara

Regidores

C. Óscar Manuel Uribe Padilla
C. Adriana Yareli Sánchez Sánchez
C. Sergio Beltrán Coronel
C. Angelina Marisela Gutiérrez González
C. Miguel Ángel González Cervantes
C. Margarita Valle Camacho
C. Jesús Santiago Vidrio Jiménez
C. María Elisa Palazuelos Arenas
C. María Antonia Sarabia Ibarra
C. José Alfonso García Calderón
C. Eusebio Manuel Telles Molina
C. Robespierre Lizárraga Otero

Secretario del Ayuntamiento

C. Othón Herrera y Cairo

Director de Normatividad y Actualización Legislativa

C. Rocío Higuera Martínez

Director de Asuntos de Cabildo

C. Rafael Hernández Valenzuela

Secretaria Adjunta de Asuntos de Cabildo

C. Miriam Nereyda Gutiérrez Flores

CONTENIDO

ACUERDOS DE CABILDO

Pág. 3 Acuerdos de Cabildo

Pág. 4 Propuestas y comentarios de los Regidores

TEMAS

Deuda del Ayuntamiento por demandas

Presupuesto Municipal de Egresos 2019

Anticipo federal para pagar el aguinaldo

DICTÁMENES

Pág.12 Aprueban Presupuesto de Egresos 2019

Pág. 14 Anticipo de participaciones federales
por \$ 100 millones para pagar aguinaldo

Concesiones en mercado Garmendia

Pág.15 Autorizan gestiones para el otorgamiento de
bienes inmuebles y vehículos ante el SAE

DOCUMENTOS

Pág. 3 Los nombres de la avenida Obregón

Pág. 16 Acuerdos de Cabildo hace cien años

Visite nuestra página web

www.lacronicadeculiacan.gob.mx

Gaceta Municipal

C. Oscar Manuel Uribe Padilla

Presidente de la Comisión de Acción
Social y cultural

C. Othón Herrera y Cairo

Secretario de Ayuntamiento

C. Sandra Guadalupe Martos Lara

Síndica Procuradora

C. Alejandro Amézquita Villaseñor

Oficial Mayor

C. Leticia Santos Castro

Dirección del Instituto Municipal de Cultura

C. Jesus Ernesto Vladimir Oviedo Barraza

Coordinadora General de Relaciones Públicas y
Difusión

La Crónica de Culliacán



C. Nelson Uriel Algandar Chávez

Director General

C. Raquel Hernández Cerpa

Jefa del Dpto. de Administración

C. Malúa Gavilanes Villanueva

Jefa del Dpto. de Archivo Municipal

Equipo de Apoyo

C. Miguel Ángel González Córdoba

Responsable del a Gaceta Municipal

C. Oscar Fernando Esparragoza Sanchez

Diseño Gráfico

PRESENTACIÓN

Los aspectos reglamentario y financiero estuvieron presentes en las exposiciones registradas en las sesiones ordinarias y extraordinaria que tuvieron lugar este mes, de parte de los integrantes del Cabildo de Culliacán, quienes manifestaron su preocupación ante el pasivo que pesa sobre el erario municipal, debido a demandas laborales actuales y demandas diversas que las administraciones anteriores no atendieron, por lo cual su monto ha crecido en forma exponencial debido a la aplicación de cargos moratorios.

Se enfatizó en torno al caso de la demanda interpuesta por el futbolista Jimmy Ortiz, quien, pese a una cantidad millonaria que abonó en ese caso la administración anterior, presidida por Antonio Castañeda Verduzco, ahora está reclamando un pago de casi cuarenta millones de pesos. El Presidente Municipal, Jesús Estrada Ferreiro, expresó que, por juicios perdidos, el Ayuntamiento afronta un adeudo que en la actualidad asciende a 180 millones de pesos.

Al exponer los esfuerzos financieros que el Ayuntamiento está realizando para superar el enorme déficit que registran las finanzas municipales, el Primer Regidor Estrada Ferreiro observó que el cambio en la jefatura del Taller Municipal ha dado muy buenos resultados, por cuanto al ahorro y eficiencia que se registra en esa área, por lo que respecta a la reparación de unidades, lo cual está permitiendo superar las graves limitaciones de la planta vehicular para los servicios municipales de seguridad, limpia y obras públicas.

En relación con las necesidades que genera el grave déficit que registra el parque vehicular, se autorizó al Presidente Municipal para que gestione ante el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) el otorgamiento en favor del Ayuntamiento en calidad de depositaria productiva y uso provisional, por lo que se podrán gestionar acuerdos de compraventa de bienes muebles y vehículos, así como inmuebles.

Otro asunto que captó el interés del Cabildo fue la solicitud de un adelanto de las participaciones federales por la cantidad de 100 millones de pesos, para cumplir con el pago del aguinaldo a los trabajadores municipales, de acuerdo con la propuesta del Presidente Municipal, quien dejó en claro que esa operación no causará intereses ni recargos para el Ayuntamiento, y permitirá cumplir, aun cuando con el retraso de un día, con ese compromiso establecido por Ley.

Acuerdos de Cabildo

Tres sesiones en el mes
de diciembre de 2018

Autorizan la renta y compraventa de

Vehículos y muebles de uso municipal

Acta 03 – Ordinaria 07.12.18

Autorizan al ciudadano Presidente Municipal para que gestione ante el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) el otorgamiento en favor del propio Ayuntamiento de bienes inmuebles y vehículos en calidad de depositaría productiva y uso provisional, así como para obtener acuerdos de compraventa relativos a dichos bienes.

Aprueban el Presupuesto Municipal de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019

Acta 04 – Ordinaria. 20.12.18

Se aprueba por mayoría de 12 votos a favor y 02 en contra de los CC. Regidores Eusebio Manuel Telles Molina y Adriana Yareli Sánchez Sánchez, la autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Culiacán, Sinaloa

Anticipo de participaciones federales por \$ 100 millones, para el aguinaldo

Acta 04 – Extraordinaria. 21.12.18

Se autoriza al Presidente Municipal, C. Jesús Estrada Ferreiro, para que solicite a Gobierno del Estado, a través de la Secretaria de Administración y Finanzas un

Renuevan concesión del local número 01 en el mercado *Rafael Buelna*

Acta 04 – Ordinaria. 20.12.18

Se autoriza renovar la concesión administrativa cuyo titular es la C. Norma Alicia Leyva Rochín, el cual opera en el local comercial marcado con el número 1, con giro de “Ropa y Calzado”, en el interior del Mercado Municipal denominado “Rafael Buelna”, de esta ciudad.

Renuevan concesión del local número 40 en el mercado *Rafael Buelna*

Acta 04 – Ordinaria. 20.12.18

Se autoriza al C. Mario Santiago Serrano la cesión de derechos que realiza a su favor el C. Mario Santiago Martínez, respecto del local número 40, con giro comercial de “artículos de piel, sombrerería y zapatería”, localizado en el Mercado Público Municipal denominado “Rafael Buelna”, de esta ciudad,

anticipo de las participaciones federales que habrá de recibir el Ayuntamiento de Culiacán, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019, por la cantidad de \$100'000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa, para estar en condiciones de cumplir con el pago de aguinaldo a los trabajadores de este Gobierno Municipal.

Los nombres de la avenida Álvaro Obregón

Extracto del libro “Las Viejas Calles de Culiacán”, de Francisco Verdugo Fálquez:

Al través del tiempo la avenida principal de la ciudad de Culiacán ha recibido diferentes nombres y en 1928 se le impuso el de Álvaro Obregón, según dato que consigna Francisco Verdugo Fálquez en *Las Viejas Calles de Culiacán*, obra editada en 1949 y de la cual se reproducen los siguientes párrafos:

Esa vía se conocía en su tramo extremo hacia el río, como la “calle del Puente”, denominación que le vino seguramente del actual puente, en construcción desde los ochocientos, o de algún otro puente provisional o paso que en aquel lugar hubiera.

Por curiosidad deseamos apuntar aquí los cambios de nombres de toda esa avenida que hoy cierra al oriente la calle Zaragoza. A lo que recordamos, esa calle se llamaba “del Cinco de Mayo”, seguramente así bautizada en la impresión de la batalla de ese día contra los franceses en Puebla. Después se le denominó “Avenida Martínez de Castro”, en loor del gobernante de ese nombre en aquellos días. Después fue llamada “Veinte de Noviembre”, en recuerdo del estallido de la revolución del señor Madero. Y por último se le cambió de nombre por el de “Álvaro Obregón”, en los días en que la impresión oficial se estremecía por el asesinato de aquel caudillo. Toda nuestra política reflejándose como en un espejo, en la nomenclatura de nuestra más hermosa rúa citadina.

Propuestas y comentarios de los Regidores

Pide una mayor información sobre

la compraventa de bienes muebles

Adriana Yareli Sánchez Sánchez:

La Regidora Adriana Yareli Sánchez Sánchez comentó: “Creo que es necesario votar punto por punto y no en paquete, en el caso del Dictamen de la Comisión de Hacienda, con relación a autorizar al ciudadano Presidente Municipal para que gestione ante el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes el otorgamiento, en favor del propio Ayuntamiento, de bienes inmuebles y vehículos en calidad de depositaria productiva y uso provisional, estoy a favor, sin embargo, en la parte donde señala que se quieren obtener acuerdos de compraventa, relativos a dichos bienes, estoy en desacuerdo porque en primer lugar, si los bienes se pueden recibir donados, para qué comprarlos, y en segundo, cuando se habla sobre venderlos no me queda claro porque se quieren ofertar los bienes de la nación; por otro lado, la información me parece escueta, no me queda claro, si cada compra y donación se va a estar revisando cada una, porque me interesa la procedencia, ya que hay muchas irregularidades, y muchas veces se termina despojando a los ciudadanos, y en eso no estoy de acuerdo”.



No ve algún problema en el tema

De la compraventa de vehículos

María Elisa Palazuelos Arenas:

La Regidora María Elisa Palazuelos Arenas comentó: “Yo estoy de acuerdo en darle la autorización al Presidente, y yo pienso que solo sería como algo adicional, de que, cuando el Presidente haga compra de vehículos, se nos informe a todos los regidores, y yo creo que no habría ningún problema en esto”.

Que sean abiertas las sesiones

De la Comisión de Hacienda

Robespierre Lizárraga Otero:

El Regidor Robespierre Lizárraga Otero comentó: “Existe una arista importante en lo que tiene que ver con las adquisiciones, y ahí le solicitaríamos a la Presidenta de la Comisión de Hacienda, los informes cuando sesione el comité de compras, en donde se exponen las distintas licitaciones, incluso algunas compras por asignación directa, que se tienen que realizar. Sin embargo, entre más sepamos, más transparencia, y hacemos un proceso administrativo más sano; entonces yo les solicito atentamente que se nos esté avisando e informando y notificando, a todos los demás regidores cuando sesione este Comité, para que quien guste acudir esté presente en las sesiones y eso sin duda alguna le va a dar mucha certeza en el proceso de adquisiciones, compras y demás obligaciones que adquiere este Ayuntamiento”.

Debe cumplirse con todo pago para

evitar demandas al Ayuntamiento

Síndica Procuradora:

La Síndica Procuradora Sandra Guadalupe Martos Lara comentó: “No sé hasta donde todos pudimos analizar el contenido del documento que se nos envió específicamente lo que concierne al significado de cómo se trabaja, cómo opera, porque si nosotros en esa parte tenemos plena claridad, podemos darle fluidez y avance, pero hay algo importante que tiene que ver, precisamente con las facultades, las obligaciones y las tareas que competen al Síndico Procurador. Yo necesito que una vez que esto se acuerde aquí por el Cabildo, me puedan apoyar en la idea de que esto se ejecute cabalmente si en algún momento se tiene que hacer una depositaria productiva, por ejemplo en el caso de algunos vehículos que ya estén por ahí listos, y que se tengan que entregar; hay un convenio para ello, y resulta que ya se firmó, y que haya un apoderado legal, y que en este caso, se le está solicitando al Presidente, pero no hay información que se esté generando continuamente a través del enlace con el SAE, entonces eso va a generar un problema, y hablo en términos de Síndica Procuradora. También va a generar un problema si no se paga a tiempo, lo que se tiene que estar pagando mensualmente, en caso de que fuera una depositaria productiva. Por eso a su servidora le preocupa de manera particular que tengamos bien claro lo que aquí vamos a manejar, y que estemos consientes de la operatividad que esto representa, porque puede tener sus consecuencias si el Ayuntamiento no tuviese solvencia económica para ejercer cabalmente los pagos que se tengan que hacer mensualmente. Hay otra figura que se aplica aquí, aparte de la depositaria productiva, y es la venta de los bienes, es la donación que se mencionaba hace unos minutos. Debemos tener claridad de este movimiento para estar en conciencia de lo que significa en repercusión si no hacemos el trabajo a cabalidad para evitar consecuencias negativas. A mí no me gustaría tener un problema de demandas porque no se pagó, porque no hay los fondos suficientes por alguna razón de esa índole. Estamos trabajando mucho, dicho sea de paso, para equilibrar, para poder estar en un plano de defensa. El equipo del Síndico Procurador está trabajando continuamente para defender hasta lo imposible, tantas demandas que tenemos, y no quisiéramos caer en una situación de esta naturaleza; entonces, eso preocupa”.

Explica por qué votó en contra del dictamen del presupuesto

Eusebio Manuel Telles Molina:

El Regidor Eusebio Manuel Telles Molina expresó: “Mi voto en contra del dictamen sobre el presupuesto municipal de egresos para 2019 se fundamenta en varias razones, pues actualmente no hay un plan de austeridad ni reglas de disciplina presupuestal; no hay un diagnóstico integral de la situación del Ayuntamiento, que nos permita conocer su situación real; tampoco tenemos conocimiento de un plan de saneamiento de las finanzas públicas municipales, a corto, mediano y largo plazo, y se desconoce también el programa de obra pública para el 2019. Así pues este presupuesto prácticamente yo lo vi, como el presupuesto de la administración anterior, que se caracterizó por la opacidad, discrecionalidad y falta de rendición de cuentas, y creo que eso no debe de repetirse, prueba de ello, es la situación que el día de hoy prevalece en el tema de recursos humanos, que no tenemos para el tema de aguinaldo”.

Pide clarificar los términos del Presupuesto de Egresos 2019

Adriana Yareli Sánchez Sánchez:

La Regidora Adriana Yareli Sánchez Sánchez expresó: “A mí no me queda bien claro el estado de servicios personales donde está un billón setecientos ocho mil millones; repito, no me queda bien claro eso porque, si para un apoyo que nos piden a nosotros de dos mil pesos, nos piden comprobar con credencial, fotografía, factura, hora y fecha en el momento en que se entrega, y el motivo de la solicitud, es incongruente la opacidad en la que quieren se apruebe el presupuesto. Creo que se debe ser claro en esto porque no se entiende; no hay nada que permita aquí comprobar algo, pues falta transparencia, y yopido una auditoría en todo esto. Es cuanto señor Presidente”.

Expone conceptos sobre el Presupuesto y otros temas

Robespierre Lizárraga Otero:

El Regidor Robespierre Lizárraga Otero comentó: “Voy a entregar un par de documentos en torno a la discusión de este presupuesto, el primero de ellos, después de acudir a la discusión, al seno de la Comisión de Hacienda, posteriormente tuve acercamiento con el personal de la Policía Municipal y de la Unidad de Vialidad, y concretamente doy lectura, a los puntos nodales del documento que voy a ser entregado a la Presidencia de este Cabildo, acerca de unos requerimientos que no tuve oportunidad de plantear en el seno de la reunión de la Comisión, pero que considero de vital importancia sean tomados en cuenta, porque, éste es precisamente el máximo desafío que Culiacán tiene como municipio. El primero de ellos, equipo de radiocomunicaciones, específicamente radios portátiles, la mejora de vehículos automotores, equipos de auxilio para el caso del primer respondiente, uniformes y botas de calidad, que los grados no se otorguen con discrecionalidad en los casos de los ascensos; que los bonos e incentivos sean otorgados a quienes realmente los merecen, y no depender exclusivamente de Fortaseg para la compra de adquisición de equipo policial. Las necesidades de la corporación no son cubiertas en la totalidad por el mencionado fondo, esto tengo que reconocer que ya fue planteado y está asentado en el acta de la Comisión de Concertación Política; mi interés es dejarlo por escrito y que quedara asentado, digámoslo así, en el acta de esta sesión de Cabildo; asimismo, en concordancia con los compromisos de transparencia y justicia social que incluso usted, siendo candidato, signó ante organismos y cámaras empresariales. En torno a la discusión del presupuesto de egresos, que actualmente está en discusión, solicito por escrito una serie de compromisos que ya se asumieron en su momento, antes de la función constitucional, pero que son obligaciones de ley, y que deben de estar cumpliéndose desde el primer día de la administración, como son: evitar el uso efectivo en las compras que realice esta administración; que todos los

funcionarios municipales presenten su declaración tres de tres, y se haga pública sin tanta burocracia; que los procesos de licitación se publiquen, en tiempo y forma, en la plataforma de Compranet, no sólo convocatoria y resultados, sino saber qué se solicita, quién lo adquiere y, sobre todo, una vez agotado el proceso de licitación, si es una obra, que no se presupueste a un precio y termine costando el doble como históricamente ha sido el problema en muchas administraciones. Asimismo, que la Sindicatura de Procuración esté reportando los litigios y el estado de los mismos, porque nada más para el presupuesto 2018, setenta millones de pesos del presupuesto tuvieron que ser dados para el pago de litigios perdidos por prácticas irresponsables: Finalmente, en torno del tema del pago de aguinaldo, desde mi punto de vista es una irresponsabilidad de la administración el que no se haya prevenido esta situación; hay definitivamente instrumentos y posibilidades para que esta administración hubiera cumplido en tiempo y forma con el derecho de los trabajadores”.

Reclama atención presupuestaria

Para niños, niñas y adolescentes

María Elisa Palazuelos Arenas:

La Regidora María Elisa Palazuelos Arenas expresó: “Con el permiso de usted señor Presidente y de todo el cuerpo de regidores, y con la honrosa representación como presidenta de la Comisión Transitoria de Niños, Niñas y Adolescentes, voy a solicitarle en este País, en la Constitución Política, está el interés superior de la niñez y los tres niveles de gobierno tenemos la obligación de garantizar sus derechos, estableciendo políticas públicas, con programas que contemplen estas garantías con orientación presupuestaria, para cumplirlas, por lo que solicito a este Cabildo, la asignación de dichos presupuestos transversales, donde incluyan en todas las dependencias cuántos y cuáles programas y particularmente a la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes SIPINNA, la primera que tiene toda la facultad legal para que a la niñez y adolescencia de Culiacán se le responda, yo pregunto en qué rubro del presupuesto se le puede asignar algo a esta Comisión”.

Es tiempo de reconsiderar los apoyos a niños y adolescentes

osé Alfonso García Calderón:

El Regidor José Alfonso García Calderón comentó: “Quiero opinar sobre el tema de la juventud en el sentido de que me gustaría ver un poco más de apoyos para los temas culturales, para el tema de deportes en los jóvenes, es muy importante tomarlos en cuenta un poco más en el presupuesto, porque al final de cuentas en la actualidad el cimiento para el futuro somos los jóvenes. Eso demanda un poco más de apoyo para el Instituto que es la institución indicada para canalizar los apoyos presupuestarios para los jóvenes. Por tanto pido que no escatimen recursos para ese rubro. Estoy de acuerdo en el tema de los policías, ellos arriesgan muchas veces su vida, y afrontan déficit, pero la juventud representa el futuro de Culiacán, y no hay que quitarle el presupuesto que a lo largo de los años se ha ido disminuyendo. Creo que estamos a tiempo de reconsiderar el caso”.

Propone que se construya un rastro en la ciudad de Culiacán

Jesús Santiago Vidrio Jiménez:

El Regidor Jesús Santiago Vidrio Jiménez comentó: “Quiero solicitar de una manera atenta que en el presupuesto que se va a otorgar para este próximo año se considere el caso de los rastros, pues recientemente visité los tres que tenemos en Costa Rica, El Dorado y Quilá, y están en malas condiciones. También pido que se estudié la posibilidad de que en la ciudad de Culiacán se realice un rastro porque no lo tenemos, no obstante ser la capital del estado, y la cabecera de este municipio. Entonces considero viable que se estudie eso porque es importante tener un rastro en la cabecera, toda vez que hay productores ganaderos que requieren movilizar su ganado para el sacrificio, por tanto, necesitamos tener un rastro”.

Pide presupuestar apoyos para la Comisión de Indígenas

Adriana Yareli Sánchez Sánchez:

La Regidora Adriana Yareli Sánchez Sánchez expresó: “Yo también quiero pedir que haya una línea presupuestaria para la Comisión de Indígenas, ya que se trata de un tema que nuestro Presidente, Andrés Manuel López Obrador, ha reiterado como prioritario. En atención a lo anterior me permito reafirmar mi petición de que tan importante tema se incluya y por ningún motivo se deje a un lado”

Urge atender al cien por ciento el tema de los servicios públicos

María Antonia Sarabia Ibarra:

La Regidora María Antonia Sarabia Ibarra expresó: “Yo le pido, señor Presidente, que en el presupuesto de egresos se vea lo que es la cara de la ciudad, que son los servicios públicos, que son lo que la gente quiere ver: lámparas en sus calles, calles en buenas condiciones, parques bonitos, esto son la cara del Ayuntamiento. Yo tengo once solicitudes para lámparas que están solicitando gente de diferentes colonias y no se les ha dado respuesta porque no hay material, entonces yo pido que nos enfoquemos en ese eje principal del Ayuntamiento, que son los servicios públicos para que en Culiacán se refleje el presupuesto. Desde mi punto de vista debe ser prioridad que esta ciudad esté al cien por ciento por cuanto a servicios públicos. Tomemos conciencia de esa situación para que la ciudadanía vea aplicados sus impuestos, y dignifiquemos cabalmente la cara de nuestro Culiacán”.

Respuestas del Presidente Municipal a planteamientos de los Regidores

C. Jesús Estrada Ferreiro:

En ese tenor, el Presidente Municipal manifestó: “En primer término, aunque no sea por el orden en el que hicieron los planteamientos, inicio por el final porque está más fresco, esto es lo que planteó la compañera María Antonia: precisamente, si algo hemos estado haciendo desde que iniciamos es el rescate de los parques públicos; la iluminación no se ha trabajado al cien por ciento, sino en lo más indispensable, porque hay un programa para adquirir veintiocho mil lámparas led, autorizadas ya por el Banco Mundial con una inversión millonaria y con el setenta por ciento a fondo perdido, esto es un gran apoyo para la economía del Municipio, porque nos va a evitar gastar en mantenimiento en compras de lámparas durante muchos años y vamos a seguir pagando lo mismo a la CFE, ¿por qué vamos a pagar lo mismo?, porque está dentro del plan del financiamiento, que al tener nosotros ese aproximamiento de lámparas leds, el plan es seguir pagando lo mismo para que se abone con lo otro el crédito que nos están otorgando, de tal suerte que no va a ver una negociación adicional, pero si va a ver un gran ahorro en personal, en mantenimiento en compras de lámparas nuevas, porque tienen garantía por diez años; se van a estar cambiando y es algo importantísimo. Esto ya está aprobado. Ahora, los parques y jardines, yo creo que hay que darse una vuelta por la ciudad para que vean que están limpiándose; hay muchos todavía que faltan, pues más de mil parques, pero cada cuadrante tiene un equipo trabajando todos los días, y en algunos parques se van a hacer obras especiales como banquetas, por parte de obras públicas, etc. En el Parque 87 incluso ya está terminado el velódromo, toda la pista completa y se va a pintar, se acondicionó también con tucuruquay, otra área con gravilla, y un área de entrenamiento contigua para los niños, que es con asfalto; ese trabajo que estamos haciendo sin duda es extraordinario porque aun sin tener recursos para ello lo estamos haciendo. Al principio las lámparas que no funcionaban no se podían cambiar porque no había grúas para hacerlo; ocupábamos comprar grúas para hacerlo; también ocupábamos grúas para arrastrar vehículos mal estacionados, ocupábamos carros de la basura nuevos, ocupábamos todo el parque vehicular de trabajo nuevo; sin embargo, con el nuevo jefe del taller municipal hemos estado ahorrando mucho dinero porque no se inventan reparaciones y las que se hacen han sido efectivas; se repararon siete vehículos, camiones de basura recolectores; salieron cuatro grúas de tránsito,

salieron siete grúas para cambiar lámparas luminarias, salió una moto conformadora de las dos que se consideraban perdidas, pues por el abandono se consideraba que no tenían remedio, y la otra no se pudo echar a volar porque es una máquina a la que le faltan las llantas, la desmantelaron dentro del taller y está documentado públicamente; lo hicimos en la prensa. Entonces no debemos sentirnos culpables o negligentes por haber incumplido esta obligación que ya está cumplida prácticamente. Sin embargo, está el presupuesto que se va a atender puntualmente con lo que ya está proyectado. Por cuanto al apoyo para jóvenes a que se refiere el compañero regidor del PRI, quiero comentar que el presupuesto se hace en forma global; hay programas para todas las personas, para todos los géneros, no sectorizamos porque eso significa discriminación; se presenta un presupuesto global y las personas en forma democrática, hombres, mujeres, jóvenes, adultos y quien quiera participar, participa en los programas, no vamos a hacer una competencia de maratón o de atletismo, ciclismo para puros jóvenes o para puros adultos, la vamos hacer para quien quiera participar en sus diferentes categorías; es un ejemplo que pongo nada más. Finalmente, nuestro plan de trabajo para el tema de seguridad pública está basado precisamente en la cultura, el deporte y la educación, así de que sí está en el presupuesto todo eso que se ha comentado. En la reunión de la Comisión de Concertación yo les dije que estaba muy consciente de las deficiencias que tenía el sistema de seguridad en general: faltan armas, patrullas, equipo táctico, etc., uniformes incluso. Para atender ese tema el presupuesto principal es Fortaseg; ya lo conocí en la Ciudad de México, van a tratar de darnos la mayor cantidad posible para ese rubro, y tenemos la gran ventaja de que el Secretario de Seguridad Pública, Alfonso Durazo, aparte de que es nuestro amigo, está casado con una dama de aquí de Sinaloa, y hay mucha relación con ellos. Además de esto, con la llegada de los tres mil quinientos elementos de la policía militar, se va a fortalecer el sistema de seguridad, sin duda. Al Secretario Durazo le pedí que ninguna persona sin llenar los requisitos para ocupar el cargo o el puesto de policía municipal sea dado de alta; pues debemos ser muy cuidadosos de que las personas que ingresen a las filas de la policía, sean las adecuadas de acuerdo con su perfil y su capacitación. Compañero Eusebio, quiero comentarle que cuando habla de austeridad, usted sabe que sí hemos tratado el tema de la austeridad, y uno de ellos fue precisamente el que yo defendí a capa y espada y los regidores que se opusieron a ello, entre ellos estaba usted, el de quitar los privilegios a Regidores, que son los apoyos económicos para regalar dinero, y no estamos para regalar dinero; si queremos austeridad empezamos por nosotros mismos porque esos veinticinco mil pesos que tenían para apoyos económicos, yo le comentaba a la Síndica Procuradora que los únicos apoyos que pueden autorizarse no sean en efectivo, sino que los canalicemos a las diferentes dependencias que correspondan para que el apoyo se les dé en especie, ya sea en atención médica, en becas, en obra pública, en servicios etc., incluso en medicamentos urgentes, y para ello le pedimos la receta y la mandamos surtir para no dar dinero en efectivo, y saber que se va a destinar ese apoyo para lo que lo están pidiendo. Igual le comento al regidor Vidrio, que es de Morena, que tenemos contemplados en los proyectos precisamente como una cosa primordial un rastro en la ciudad de Culiacán, porque coincidimos en que es necesario ese rastro para evitar la clandestinidad en la matanza de ganado y además la molestia en ir hasta Costa Rica, o a lugares distantes para el caso, porque aquí en Culiacán hay muchas personas que requieren ese servicio y no lo tenemos, porqué se quitó de aquí, pero todos los privilegios o intereses de grupos se acaban con la nueva política que será ahora proteger y apoyar el bien común, o sea, quien solicite la instalación de un rastro en Culiacán, y llene los requisitos, sin duda alguna será tomado en cuenta para tal efecto. Compañera regidora Palazuelos, respecto a su petición de Niños, Niñas y Adolescentes, el apoyo que requiere como Presidenta de esa Comisión que dignamente sustenta le digo que en el DIF se está trabajando. Tenemos por ejemplo lo que se hizo ahí en PANASIR, donde hay como nueve niñas en custodia. Yo fui ahí a llevarles unos regalos, les conseguí ocho camas, ocho burós, un juego de sala, que yo pensaba comprar con un buen descuento en alguna mueblería de aquí y finalmente los donaron y ahí están ya nuevos completamente. Estamos acondicionando un local que se encuentra en la Colonia CNOP a una o dos tres cuerdas de donde está la Unidad del DIF de la CNOP que quedó nuevecito desde hace cinco años, pero nunca se ha usado, se le va a dar acondicionamiento en enero porque el presupuesto que nos hicieron es un poco alto aquí en Obras Públicas, y pedimos la remisión del presupuesto, para que quede en perfectas condiciones y trasladar a las niñas en custodia hasta ese lugar que es más amplio para ellas y con mayor seguridad, pero previo a ese traslado les comento que la atención actual en PANASIR es muy eficiente y humanitaria pues se trata de niñas abandonadas, víctimas de abusos y con problemas psicológicos, por lo tanto estamos trabajando en ello, y en el presupuesto están incluidos todos esos aspectos, incluyendo el de indígenas el de niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y discapacitados, se están atendiendo y se van a seguir atendiendo. Otro tema, por último, sobre lo que dijo el compañero Robespierre, en relación con el cumplimiento de los compromisos que hice en COPARMEX como candidato y que todos los hicimos, sin duda se van a

cumplir, pues la transparencia, eficiencia, y rendición de cuentas son nuestra política. Obviamente que necesitamos perfeccionar la implementación a través de los medios electrónicos y de cómputo para que el especialista se encargue de esto; por supuesto que va a haber información para todos, mi compromiso fue al rendir protesta, cumplir y que se cumpla la Constitución y las leyes que de ahí emanan, y creo que he cumplido el requisito”.

Pide aumentar el presupuesto para el Patronato de Bomberos

José Alfonso García Calderón:

El Regidor José Alfonso García Calderón comentó: “En el presupuesto vienen asignados al Patronato de Bomberos dieciséis millones de pesos, y yo les aseguro que es histórico, pero aun así no es suficiente; yo tuve la oportunidad de estar cerca de ellos últimamente y me gustaría dejarlo asentado que si se pudiera, todavía estamos en tiempo y forma, aumentar un poco más de presupuesto a los bomberos; tienen muchas deficiencias y realmente no es porque ellos lo quieran. Estuve haciendo un recorrido y estuve viendo el tema de las quijadas de la vida, que aunque se las habían robado, las recuperaron; entonces tienen muchos problemas también de seguridad en las mismas instalaciones, por ello quiero dejar asentado que se les aumente un poco el presupuesto para su propia seguridad, pues les roban el diesel, les roban las herramientas, en los cuarteles del Zapata y en la Seis de Enero, ya hay algunos apoyos de algunos empresarios, es un acto noble el tema de bomberos es el cuerpo de Culiacán, la mayoría son voluntarios, ha aumentado este presupuesto si estamos en tiempo y forma podemos ayudar a la gente que nos salva la vida, si me gustaría ver un poco más de apoyo del Ayuntamiento”.

Histórico incremento en apoyo a los bomberos, pese a carecer de recursos

Presidente Municipal:

El Presidente Municipal expresó: “Antes a los bomberos se les ayudaba con un millón de pesos; hoy son quince millones de pesos, son quince veces más de lo que les daban, sin embargo, no sé qué tanta responsabilidad tengamos tu y yo, y los demás regidores, la Síndica Procuradora y los demás funcionarios en esto. En el tema de los bomberos, y sin demeritar su labor, como la de la Cruz Roja, hay muchas cosas que hay que discutir y hay que hacerlas con seriedad y hay que hacerlas con contundencia; ahora que a los bomberos, si les roban las cosas yo no soy responsable de eso; necesitamos tener más cuidado para que no nos roben; si el problema fue un robo a mano armada o un asalto, pues hay que actuar ya como autoridad ya que eso sí nos corresponde, pero el robo de herramienta o algo que ocupan ellos es responsabilidad de quien tenga la custodia. En el caso de los bomberos también por lo general cuando se trata de un operativo mayor y la inversión que se hace en ese operativo también es mayor, eso atañe a empresas de fraccionamientos en construcción, de plazas comerciales, etc., que son los que más necesitan de esos auxilios de emergencia, pero son los que menos nos apoyan, porque evaden los impuestos porque no pagan correctamente el predial, vaya se roban hasta el agua potable con tomas clandestinas, y son empresas grandes, son instituciones; entonces, vamos iniciando con lo que debe ser el número uno, y es que estamos obligados a dar servicios como institución, como gobierno, pero cómo los vamos a dar si no tenemos dinero, de donde lo vamos a tomar, pues de los impuestos, perfecto, pero si no me pagan los impuestos, de dónde lo voy a tomar, o si vienen a pagar con descuento del cincuenta por ciento y hasta el ochenta por ciento esto resulta en una simulación, pero cuando yo propuse las medidas necesarias conforme a la Constitución, hubo muchas voces en mi contra. La Constitución Federal establece en su artículo 115 la prohibición de exentar impuestos federales, estatales y de todo tipo, sin embargo, el Gobierno del Estado nos manda Ceprofies, que son certificados que le otorgan a los empresarios que supuestamente vienen de otras partes del país o de otras partes del mundo y como un privilegio hay que darles todas las facilidades porque vienen a crear empleos. Yo les pregunto cuáles empleos, doscientos empleos que crean o generan después de que los dieron de baja en otra obra de construcción; eso no es generar empleo, es nada más cambiar de patrón o de inscripción, es

una simulación también, pero condonarles el ochenta por ciento el primer año, el sesenta el segundo, cuarenta el tercero y veinte en el último, daña la economía del municipio. Ahora en cuanto al tema de la Cruz Roja, ve para que te inyecten, y cuánto te van a cobrar, ve para que te consulten algo en la madrugada, y cuánto te van a cobrar, ni siquiera eso es gratuito, pese a que se trata de una necesidad, entonces vamos siendo justos, vamos siendo congruentes y conscientes de lo que está pasando, no podemos estar aquí como Santa Claus haciendo cartitas para que nos den todo lo que queremos, o que le demos a la gente todo lo que quiere, le vamos a dar todo a lo que tenga derecho, pero también con base en nuestras capacidades. Los compañeros diputados dijeron públicamente que no va a ver aumentos a las tarifas del agua potable o del predial, cuando el predial no ocupa la opinión del Congreso para actualizar los valores pero se alborota a la gente de todas maneras y eso no se vale tampoco”.

Pide una mayor claridad en el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2019

Síndica Procuradora:

La Síndica Procuradora, Sandra Guadalupe Martos Lara, expresó: “Acerca de las acciones que se pretenden realizar en el 2019, bajo el correspondiente proyecto de presupuesto, en reuniones previas su servidora, como Síndica Procuradora, propuso que se empiece por una clasificación administrativa funcional del citado proyecto del presupuesto para que de esa manera fuera mucho más transparente y mucho más entendible en cada uno de los rubros a fin de que pudiéramos tener claridad clasificar los presupuestos asignados a cada uno de los rubros. Considero que si nosotros hacemos este tipo de presupuesto nos va ayudar a nosotros también a entender ambas partes del trabajo. El Presidente nos está explicando en estos momentos cada uno de los detalles que nosotros estamos requiriendo y eso pues obviamente lo requerimos, pero esto resultaría mucho más concreto y nos auxiliaría si nosotros supiéramos qué partida de presupuesto tenemos para cada una de las áreas. Con una clasificación administrativa mucho más funcional nosotros pudiéramos entender, por ejemplo, en el caso de la regidora Antonia en el que solicita un aumento específico para los servicios públicos, a lo mejor si esa clasificación estuviera más específica nos quedaría mucho más clara esta parte, o en el caso de la Regidora Elisa, en el caso de usted que también mencionó en el tiempo que necesitamos y que todos estuvimos de acuerdo, un aumento, una propuesta específica para la participación o un techo económico porque fue lo que se propuso en aquella ocasión para la participación de la Comisión de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes porque es una prioridad que tenemos que tomar en cuenta y si no se desglosan en el presupuesto las partidas específicas a lo mejor está la intención ahí, y está un presupuesto asignado para ayudas, para servicios, etc., pero si no lo desglosamos quizás ahí nos podemos perder y entonces es cuando las confusiones se pueden prestar, por eso reitero que es importante ese desglose y esa clasificación para que haya mayor claridad a lo que nosotros requerimos. Por otro lado, en atención a la solicitud del Regidor Robespierre en el sentido de que la Sindicatura de Procuración informe acerca de los litigios que se han estado perdiendo en las administraciones pasadas, que yo toda la información que tengo la estoy preparando a cabalidad para dar un informe consciente y conciso de las líneas y las diferentes direcciones que corresponden, y quiero decirles que dentro de la administración pasada nosotros nos encontramos con dos mil quinientos litigios, de los cuales dos mil cien son administrativos y en este apartado encontramos que noventa por ciento litigios, desafortunadamente, se perdieron. Ahora en la administración nuestra nosotros tenemos sesenta y seis demandas nuevas, de las cuales son cuatrocientos asuntos nuevos que estamos precisamente trabajando, los cuales son administrativos, civiles, penales, amparos y juicios fiscales. Estamos trabajando en ello y lo estamos haciendo con la mayor transparencia que esto requiere, es nuestra función, la vamos a seguir asumiendo a cabalidad y si alguno de ustedes tiene alguna duda al respecto, y necesita mayor información yo con todo gusto se la proporciono”

Demandas perdidas por \$ 180 millones, y se cumplirá con el pago de aguinaldo

Presidente Municipal:

El Presidente Municipal manifestó: “Nada más una aclaración sobre los millones de pesos que mencionaba el Regidor Robespierre en relación con los juicios perdidos: no son setenta sino ciento ochenta millones lo que por ese motivo está presupuestado mediante convenio para pagar, lo cual es algo muy difícil. Y creo que faltó un tema importante y lo voy a decir de una vez para informar a todos ustedes: el tema del aguinaldo no es un tema menor; es un tema importantísimo y yo puse hoy un ejemplo que parece insignificante pero es el más sensible y el más duro: si ahorita yo quiero un juguete para mi niño, para mi nieto, porque él lo pidió y no tengo dinero para comprárselo, le digo: – si te lo voy a comprar pero cuando me llegue el aguinaldo de aquí a cinco días, y no existe el juguete en ninguna parte, la frustración de ese niño, y de todos los niños que están en la misma situación por un juguete que quisieran tener y que no se va a poder comprar porque falta el dinero. Es un ejemplo mínimo que parece insignificante, pero yo he vivido el tema cuando ando buscando en los últimos días, para mis nietos, un juguete que ya se agotó, y yo voy a quedar mal con ellos al no cumplirles una petición que me hicieron, y confiaron en mí. Alguna vez pudo haber sido por negligencia, pero hoy sería por falta de dinero, quiero decirles que hace unos días nos autorizaron doscientos millones de pesos. De hecho ocupábamos cuatrocientos cincuenta millones, pero pedimos nada más doscientos porque gracias a la eficiencia de la Tesorera, así como del equipo de trabajo de la Tesorería, y a que en algo contribuí para una buena recaudación porque cuando anuncié que dije que no habría descuento a partir de enero, todo mundo fue a pagar, (hasta Tony Castañeda se benefició porque gastó mucho dinero que llegó) gracias a eso hoy tenemos nada más faltantes doscientos millones de pesos, que ya fueron autorizados como un préstamo a cuenta de las participaciones estatales y federales para poder pagar de mañana a pasado, a más tardar, el aguinaldo que tanta falta le hace a la gente, por lo pronto el día de mañana se le va a pagar la segunda quincena de diciembre que tuvimos ya para completarla y se le va a pagar también, seguramente, a los eventuales, que nunca se les había pagado antes del día 31, hoy se les va a pagar antes de la fecha porque ellos son iguales como personas que los sindicalizados y los de confianza, por tanto tienen los mismos derechos”.

Entiende que no causa intereses el adelanto de participaciones federales

Robespierre Lizárraga Otero:

El Regidor Robespierre Lizárraga Otero comentó: “Una duda, Presidente, entiendo que este dinero para el aguinaldo que canaliza de momento el Gobierno del Estado va a ser repuesto en cuanto la Federación haga llegar las participaciones. Es un trámite obligadamente urgente en razón del requerimiento, y yo creo que no se causa algún interés que tenga que pagar el Ayuntamiento a costa de esto, algún tipo de prenda, de mora o alguna cuestión que haya ahí. Yo entiendo que simplemente es un acuerdo entre Municipio y Gobierno, pero me interesa aclarar eso.”

Ni intereses ni comisiones causará el adelanto para pagar el aguinaldo

Presidente Municipal:

El Presidente Municipal expresó: “En este caso concreto así es, no existe algún interés pactado ni alguna comisión, porque además el Gobierno del Estado no está facultado para prestar dinero a los Ayuntamientos. En este caso es un adelanto de las participaciones federales, mismas que en cuanto la Federación ubique en nuestras cuentas ese recurso será devuelto inmediatamente a Gobierno del Estado para que se salde la deuda y el compromiso con ellos. En tanto estaremos pendientes para que el Gobierno Federal nos deposite esa misma cantidad, más cien millones de pesos requeridos, y se hará la gestión para que no sea a cuenta de participaciones federales sino como un recurso extraordinario, tal como lo hacían antes para no tener la carga de intereses en este caso”.

Respalda la decisión de pedir un adelanto para pagar el aguinaldo

José Alfonso García Calderón:

El Regidor José Alfonso García Calderón comentó: “Yo estoy a favor de esto que se va a realizar porque la calidad humana tiene que ir enfrente de nuestras decisiones y de nuestra responsabilidad, sobre todo este Cabildo, y tenemos que realizar todo lo que está en nuestras manos para que los colaboradores del Ayuntamiento cuenten con su prestación de Ley; entonces, si es necesario hacer esto, u otra situación para que nuestros colaboradores del Ayuntamiento cuenten con ese apoyo, cuentan con nuestra parte”.

Exhorta al Cabildo a cuidar el pago del aguinaldo en tiempo y forma

María Antonia Sarabia Ibarra:

La Regidora María Antonia Sarabia Ibarra comentó: “No puede eludirse la situación de que ya estamos fuera de tiempo para el pago de los aguinaldos porque no se hizo este trámite en tiempo y forma. Apenas ayer tuvimos reunión de Cabildo y no sé el porqué de esta situación, pero como cuerpo colegiado debemos estar muy atentos y cuidar todas estas cuestiones por el bien de los trabajadores de este Ayuntamiento”.

Propone tomar medidas para que el pago del aguinaldo sea puntual

Eusebio Manuel Telles Molina:

El Regidor Eusebio Manuel Telles Molina comentó: “Quiero manifestar que es a favor mi voto, pero al mismo tiempo hacer un llamado a resolver este problema que se viene presentando y también invitar a la Administración a que se tomen las medidas necesarias para no estar en la misma situación el próximo año, yo creo que faltar al cumplimiento del pago del aguinaldo en tiempo y forma hace vulnerables a las familias de los trabajadores del Ayuntamiento de Culiacán”.

No hay recursos para pagar a tiempo, pero se trata de un problema heredado

Jesús Santiago Vidrio Jiménez:

El C. Regidor Jesús Santiago Vidrio Jiménez solicitó el uso de la voz y concedido que fue comentó: “entiendo la preocupación de los compañeros y la comparto, aunque ya es de todos sabido de que la falta de recursos en el Ayuntamiento es por el desfaldo, por la circunstancias en que se recibió la parte administrativa por la pasada administración es la causal fundamental de que no haya habido recursos, eso que quede constancia, nada más, es todo señor presidente”.



Se debe prever para no caer en Situaciones violatorias a la Ley

Sergio Beltrán Coronel:

El Regidor Sergio Beltrán Coronel comentó: “No sé si se abusó de la confianza con los tiempos, pero que nos quede bien claro que esto no es un juego, allá afuera ya nos están viendo como que somos unos títeres de alguien; entonces esto no es para estarse golpeteando con alguien, ni estar quedando bien o mal con alguien, pero como Regidores tenemos la responsabilidad de cuidar que las cosas pasen en tiempo y forma, porque ahorita ya se violó la ley y es un paso que estamos dando en falso; viene una multa para el Ayuntamiento que nos va a costar y aquí estamos hablando de recortes porque no previmos antes de que esto sucediera”.

Se suma al sentir de los Regidores y también al del Presidente Municipal

Síndica Procuradora:

La Síndica Procuradora, Sandra Guadalupe Martos Lara, comentó: “Solo quiero agregar que sí estamos buscando trabajar siempre en orden y estamos buscando trabajar en los tiempos y formas correctas, y considero que lo que vamos a hacer ahorita en torno al adelanto para pagar el aguinaldo es necesario y que hay que atenderlo porque ya se requiere. Las observaciones pertinentes ya las hicieron todos ustedes y yo me sumo al sentir de todo el cuerpo de Regidores, pero también me sumo a la necesidad que está presentando ahora el señor Presidente”.

Soy el más preocupado en cumplir con la Ley y con los trabajadores

Presidente Municipal:

El Presidente Municipal respondió: “Primero, he de manifestarles que desde que tomamos posesión estoy preocupado y trabajando constantemente sobre el tema del aguinaldo y los recursos que necesitamos; el problema es de que no nos dejaron nada y los responsables son los regidores del PAN y del PRI principalmente. Que quede claro, no tenemos la culpa nosotros de esto, vamos llegando y no tenemos por qué estamos criticando por cosas que hay que resolver y ese momento preciso es ahora en que estamos resolviéndolo, porque yo fui a México varias veces, estuve en la Cámara de Diputados, fui el único que enfrentó a los funcionarios públicos federales convocados en esa reunión de todas las dependencias, reclamándoles que necesitábamos un recurso extraordinario. Por supuesto que he dado la cara a las personas que han venido. Ayer precisamente vino un grupo y lo atendí; se fueron contentos porque les expliqué que hoy podrían darnos el recurso. Afortunadamente estamos a unos minutos de que esto quede solucionado y esta sesión fue para darle formalidad al caso. Ahorita el Gobernador del Estado está en México por presión mía. Hemos estado insistiendo mucho para que nos apoye, debió haber habido un ahorro sobre la cantidad total del aguinaldo de este periodo por parte del Ayuntamiento anterior, del cual formaron parte los regidores del PRI, PAN, PAS, MORENA, y todos en la medida que les tocaba a cada uno responder y actuar son responsables o corresponsables de esta crisis que estamos viviendo. No soy yo para decir quién siente más o menos, pero yo siento que no hay alguien más dolido o preocupado por este caso y no es por un plantón o huelga; nadie está obligado a lo imposible. Estoy preocupado por las familias, los niños de los trabajadores, y la instrucción que le di a la Tesorera es que le pagara a los eventuales principalmente aquellos que ganan menos de 3 mil pesos mensuales, por una cuestión humanitaria; ellos están impuestos a que se les pague al último de diciembre la quincena, pero son personas como nosotros, tienen derechos, ser sindicalizado es un estatus nada más, pero trabajan más que lo sindicalizados o de confianza, son gente de aseo y limpia, de parques y jardines, que ha sufrido toda su vida, y son eventuales entre comillas que tiene más de seis o siete años trabajando, no vamos a ver simulaciones, la instrucción que he dado, y asumo la responsabilidad, es que nos junten a todos los complementos con sueldos cuando sean parte del mismo estrictamente. No vamos a estar evadiendo pagos del IMSS e INFONAVIT o de prestaciones que le corresponden a los trabajadores,

eso nos va a costar más dinero y asumo la responsabilidad también; es una cuestión de justicia, de legalidad y constitucionalidad, aprueben o no lo que estoy diciendo, es una obligación que tenemos que hacer, por eso dije ayer: ¿Por qué algunas diputadas o diputados se oponen a que se actualicen las tablas catastrales?, si es por Ley, ¿con quién quieren quedar bien?, eso es demagogia, no importa el partido que sea, vamos a pelear causas justas y vamos oponiéndonos a aquello dañino para nuestro gobierno y pueblo, pero lo que hay que cumplir, lo vamos a cumplir, tenemos facultades de desaplicar leyes inclusive cuando sean inconstitucionales, ¿quién va a oponerse a esto porque se sienta agredido o agraviado, y cómo le va a hacer?, ante un Tribunal Constitucional, el cual va a confirmar lo que hicimos, o, si lo revoca, hemos de cumplir ese mandato, no estamos en contra de cumplir con la norma constitucional o autoridades jurisdiccionales que nos ordenen tal o cual acto de gobierno, así es que yo les pido comprensión para este tipo de cosas, no estemos criticado, hasta hoy obtuvimos una solución más o menos y quedó pendiente algo, pero eso no afectaría a los trabajadores, en este momento deben estar ya depositadas las cantidades necesarias y suficientes para pagar las dos quincenas y los aguinaldos”.

Dictámenes

Aprueban el Presupuesto de Egresos 2019

Se aprueba por mayoría de 12 votos a favor y 02 en contra de los CC. Regidores Eusebio Manuel Telles Molina y Adriana Yareli Sánchez Sánchez, la autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Culiacán, Sinaloa, en la forma, términos, rubros y montos que se expresan en el documento adjunto que lo contiene.

Notifíquese el contenido del presente Dictamen a la C. Issel Guillermina Soto González, Tesorera Municipal, para los efectos conducentes.

Se ordena su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, para los efectos conducentes.

--- El anterior acuerdo encuentra apoyo y fundamento legal en las consideraciones siguientes:

1. “Que en atención al envío a este Órgano Municipal del expediente adjunto que contiene el **“Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019”**, a fin de que en ejercicio de las atribuciones que en materia hacendaria tiene, conforme con el artículo 28, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, procediéramos a su

análisis, deliberación y, en su caso, dictaminación correspondiente; éste órgano edilicio municipal, que conoce y actúa, se permite proponer el dictamen que se indica en la parte resolutive, con base en las argumentaciones jurídicas y técnicas subsecuentes”.

2. “Que conforme a lo dispuesto en el artículo 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110 y 124 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 13 y 28, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 3, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa; y 1 y 3 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, actuando en los términos del artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal este Órgano está dotado de competencia constitucional y legal para conocer y resolver sobre la especie, en los términos que los ordenamientos legislativos y disposiciones reglamentarias invocadas establecen”.
3. “El Presupuesto de Egresos es la representación ordenada y clasificada de los gastos que el Ayuntamiento debe realizar en un año para cumplir con sus funciones, constituye el programa anual de gastos del municipio, ya que permite a dicho orden de gobierno:
 - Prever los recursos financieros necesarios para la administración municipal.
 - Llevar un control estricto de los gastos de la administración municipal.
 - Manejar adecuada y honestamente los fondos financieros del municipio”.

4. “El artículo 124, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa dispone:
...

“Los Presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, una vez aprobadas las contribuciones para cubrirlos, y deberán incluir los tabuladores desglosados de las remuneraciones que se propone perciban los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto por el artículo 145 de la presente Constitución y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

En relación con lo anterior, este H. Cuerpo Municipal posee atribuciones en materia hacendaria de conformidad con el artículo 28, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, el cual establece:

Artículo 28. *Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de Hacienda, las siguientes:*

...

IV. Aprobar, ejercer y controlar su presupuesto de egresos conforme a sus ingresos disponibles y aprobar la iniciativa de Ley de Ingresos, sujetándose a lo establecido en el Artículo 124 de la Constitución Estatal, a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a la Ley de Deuda Pública, a la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada, todas del Estado de Sinaloa, y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

5. “Ahora bien, el proyecto de Presupuesto de Egresos cuyo análisis nos ocupa materializa la potestad tributaria del Estado en su orden de Gobierno Municipal, el cual se fundamenta en el contenido del artículo 115, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las disposiciones hacendarias que fijan las contribuciones municipales — impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones e impuestos adicionales— a efecto de que sean ejercidas con el fin último de garantizar el cumplimiento de las funciones y servicios públicos municipales contenidos en los artículos 115, fracción III, de la Constitución Federal y 121, de la Constitución Local, y demás normatividad aplicable y vigente”.
6. “Que previo a esta reunión de la Comisión de Hacienda, con fechas 10 y 13 de diciembre del año en curso, se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre los regidores del Ayuntamiento, la Tesorera Municipal, Lic. Issel Guillermina Soto González y personal de su dependencia a fin de analizar a detalle el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 del

Municipio de Culiacán, Sinaloa; en dichas reuniones los regidores expresaron sus dudas, emitieron sus opiniones y se realizaron adecuaciones al citado documento técnico, mismo que se adjunta al presente”.

7. “Que una vez analizada jurídicamente la propuesta que se somete a la estima de este órgano colegiado, y que se adjunta al presente dictamen para sus efectos por el H. Pleno Municipal, se estima que debe acordarse por el H. Cuerpo Edificio Municipal como aprobatorio, y así se propone.”

Anticipo de participaciones federales por \$ 100 millones para el pago de aguinaldo

Se aprueba por unanimidad de las y los Integrantes del H. Pleno Municipal autorizar al Presidente Municipal, C. Jesús Estrada Ferreiro, para que solicite a Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, un anticipo de las participaciones federales que habrá de recibir el Ayuntamiento de Culiacán, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019, por la cantidad de \$100'000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa, para estar en condiciones de cumplir con el pago de aguinaldo a los trabajadores de este Gobierno Municipal.

Autorizan concesiones en el mercado *Rafael Buelna*

Ropa y calzado

Se autoriza por unanimidad de votos de las y los integrantes del Pleno presentes, renovar la concesión administrativa cuyo titular es la C. Norma Alicia Leyva Rochín, el cual opera en el local comercial marcado con el número 1, con una superficie de 36.08 metros cuadrados, con giro de “Ropa y Calzado”, en el interior del Mercado Municipal denominado “Rafael Buelna”, de esta ciudad, con una temporalidad de 5 años y con una vigencia que inicia a partir de la autorización definitiva del H. Pleno Municipal.

Lo autorizado en el punto anterior del presente acuerdo se encuentra condicionado al pago de los derechos por la concesión de casillas y pisos en mercados públicos que deberá realizar la concesionaria, conforme a la tarifa que establece el artículo 86, numeral 2 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.

Se instruye a la dependencia municipal competente para que elabore el instrumento jurídico que ejecute este acuerdo. Asimismo, se instruye a dicha dependencia para que en el contrato concesión respectivo se observen las disposiciones contenidas en el artículo 28, fracción IX, apartados A y B de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, de manera específica la contenida en el numeral 9 del apartado B en el cual prevé la transmisión de los derechos de la concesión siempre y cuando los interesados comparezcan previamente ante el H. Ayuntamiento a solicitar tal y, en su caso, se

realice el pago de los derechos correspondientes. Toda subrogación de los derechos derivados de la concesión, sin cumplir con esta circunstancia será nula de pleno derecho sin demerito de las penas a que por ello se hagan acreedoras.

Comuníquese el contenido del presente acuerdo a los CC. Lic. Rogelio Macedo Peña, Director de Asuntos Jurídicos, y al Jefe del Departamento de Mercados y Comercio en la Vía Pública.

Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la C. Norma Alicia Leyva Rochín.

Sombrerería y zapatería

Se reconoce y autoriza por unanimidad de las y los integrantes del Pleno, al C. Mario Santiago Serrano, la cesión de derechos que realizara a su favor el C. Mario Santiago Martínez, respecto del local número 40, con giro comercial de "artículos de piel, sombrerería y zapatería" y una superficie de 21.11 metros cuadrados, localizado en el Mercado Público Municipal denominado "Rafael Buelna", de esta ciudad, así como también se le otorga formalmente la concesión administrativa respecto del mismo al primero de los mencionados, con una vigencia de 20 años que inicia a partir de la autorización definitiva del H. Pleno Municipal.

Comuníquese el contenido del presente acuerdo al C. Lic. Rogelio Macedo Peña, Director de Asuntos Jurídicos, y al Jefe del Departamento de Mercados y Comercio en la Vía Pública, para los efectos a que haya lugar.

Notifíquese al C. Mario Santiago Serrano, del contenido de este acuerdo.



Dictámenes

Autorizan gestiones para el otorgamiento de bienes inmuebles y vehículos ante el SAE

Se aprueba por mayoría de votos 11 votos a favor y 3 abstenciones, de la Síndica Procuradora Sandra Guadalupe Martos Lara, y los Regidores Adriana Yareli Sánchez Sánchez y Sergio Beltrán Coronel, autorizar al Presidente Municipal, C. Jesús Estrada Ferreiro, para que gestione ante el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), el otorgamiento en favor del propio Ayuntamiento de bienes inmuebles y vehículos en calidad de depositaria productiva y uso provisional.

De igual manera se le autoriza para gestione ante el mismo, los trámites necesarios para obtener acuerdos de compraventa de bienes muebles e inmuebles en favor de este Ayuntamiento de Culiacán.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 111 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 37 y 38 fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 11, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Notifíquese el contenido del presente acuerdo al Lic. Rogelio Macedo Peña, Director de Asuntos Jurídicos.

El anterior acuerdo encuentra apoyo y fundamento legal en las consideraciones siguientes:

Se recibió en las oficinas de la Comisión de Hacienda, oficio remitido por la Secretaría del H. Ayuntamiento, en el cual se anexaba oficio No.035/2018, de fecha 22 de noviembre del año en curso, suscrito por el Lic. Rogelio Macedo Peña, Director de Asuntos Jurídicos, en el que solicita sea incluido en el orden del día para la próxima sesión de Cabildo, la autorización al Presidente Municipal, para que gestione ante el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), el otorgamiento en favor del propio Ayuntamiento de bienes inmuebles y vehículos en calidad de depositaria productiva y uso provisional, así como para que gestione ante el mismo, los trámites necesarios para obtener acuerdos de compraventa de bienes muebles e inmuebles en favor de este Ayuntamiento de Culiacán. Lo anterior para su análisis, deliberación y dictaminación correspondiente.

Ahora bien, como se establece en el oficio No. 035/2018 de fecha 22 de noviembre del año en curso, suscrito por el Lic. Rogelio Macedo Peña, Director de Asuntos Jurídicos y a manera de antecedente y para una mejor entendimiento del presente asunto se transcriben los siguientes puntos:

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, agrupado en el

Sector Coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con una Delegación Regional del Pacífico, ubicada en nuestro Municipio de Culiacán, quien se encarga de ser el enlace para el trámite legal y entrega en calidad de depositaria productiva de bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo su resguardo, donaciones, compra directa de bienes muebles e inmuebles a los tres órdenes de gobierno.

Los Presidentes Municipales que le anteceden al licenciado Jesús Estrada Ferreiro han realizado diversas gestiones ante la Dirección General y la Delegación Regional del Pacífico SAE, para la entrega de bienes muebles e inmuebles y vehículos en calidad de depositaria productiva y uso provisional así como la compra de bienes muebles a favor de este H. Ayuntamiento de Culiacán, algunos de ellos requieren trámite y requiere se les dé continuidad.

Para formalizar y cumplir con los trámites legales y administrativos, es necesario que el Pleno Municipal autorice al C. Jesús Estrada Ferreiro, Presidente Municipal de Culiacán, para que continúe con los procesos ya iniciados, y pueda presentar nuevas solicitudes o propuestas de compra, venta o de depositaria productiva ante el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)..”

Es importante resaltar que el Presidente Municipal tiene plenas facultades para llevar a cabo las gestiones especificadas en los considerandos primero y tercero de este dictamen,

Debe hacerse énfasis en que el objeto de este dictamen es el de formalizar y cumplir con los trámites legales y administrativos que exige la ley, para el otorgamiento a favor de este Ayuntamiento de Culiacán de bienes inmuebles y vehículos en calidad de depositaria productiva, por lo esta Comisión determina que resulta procedente autorizar que el C. Presidente Municipal, Jesús Estrada Ferreiro, realice las gestiones necesarias ante el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), para que continúe con los procesos ya iniciados, y pueda presentar nuevas solicitudes o propuestas de compra, venta o de depositaria productiva.

Diciembre de 1918

Acuerdos de Cabildo sobre asuntos escolares

Hace cien años, al igual que sucede actualmente, el sector educativo afrontaba dificultades financieras para cubrir los emolumentos del personal docente, y así se reflejaba en las sesiones de Cabildo en Culiacán, donde se ventilaban reclamos de cobro o presentaciones de renuncia por parte de los maestros afectados, según consta en las siguientes referencias:

Diciembre 14 – Sesión Extraordinaria. – Aviso de que María L. Vda. de Cavada fue nombrada ayudante interina de la Escuela Oficial número uno de esta ciudad. – **El director** de la Escuela Oficial Mixta número 55, de El Molino, Homobono J. Zazueta, pide que los sueldos del personal docente del mencionado plantel les sean pagados con menos dificultades, pues hace dos meses que no perciben sus honorarios. – **El secretario** de la Universidad de Occidente plantea que el Ayuntamiento debe designar al alumno que ocupará el lugar aún vacante en la Escuela Normal anexa a ese establecimiento escolar. – **La señora** Mercedes Z. de Diezmartínez solicita una beca para que su hija (estudiante de Preparatoria) ingrese a la Universidad de Occidente.

Diciembre 16 – Sesión Extraordinaria . – Aviso de que renunció la directora de la Escuela Oficial mixta número 39, de Oso, por no estar conforme con su sueldo. – **Acuerdan** que la Tesorería Municipal dé preferencia al pago de los sueldos que se adeudan al director de la Escuela Oficial mixta número 15, de Abuya. – **La Dirección** General de Educación Pública hace saber que la Escuela

Oficial mixta de Oso no se ha establecido por falta de salud de la directora, por la carencia de útiles, y porque el celador de Policía rentó a unas familias el local de dicha escuela. – **Aviso** de que Juvencio G. de la Vega fue nombrado director de la Escuela Oficial mixta número 18, de Aguacaliente. – **Aviso** de que renunció la directora de la Escuela Oficial mixta número 51, de Las Bebelamas. – **Aviso** de que María del Refugio Rojo asumió el cargo de ayudante encargada del segundo año elemental sección B de la Escuela Oficial número 6, Francisco I. Madero. – **Aviso** de que Guadalupe Quevedo fue nombrada ayudante de la Escuela número 55, de El Molino, en sustitución de Luis O. Jacobo, quien renunció. – **La Dirección** General de Educación Pública hace saber que el inspector de la Zona Centro informó que en esta municipalidad se han clausurado muchas escuelas primarias y otras están amagadas de clausura, cuyos directores han renunciado al no pagarles sus sueldos este Municipio – a varios se les adeudan desde junio último, y a la generalidad, de septiembre y octubre pasados – ; además, recomienda que se tome alguna determinación para resolver la falta de pago del profesorado foráneo. – **Aviso** de que Rosario P.S. de Cárdenas ha sido nombrada directora de la Escuela Oficial mixta, en La Guamuchilera – **La Dirección** General de Educación Pública pide que se ordene la devolución de una máquina de escribir Remington a la Escuela número 3, Josefa Ortiz de Domínguez, por ser indispensable para la enseñanza de mecanografía, que debe impartirse en las Escuelas Primarias Superiores. – **Se hace** la observación de que los maestros están inconformes y con deseos de renunciar, por el retardo de pago de sus sueldos. – **Aviso** de que el director de la Escuela Oficial mixta número 34, de Tomo, ha presentado su renuncia por no pagárseles sus sueldos. – **La Dirección** General de Educación Pública hace presente que el Ayuntamiento debe designar un alumno para que estudie la carrera de profesor normalista en la Universidad de Occidente, pensionado por el Municipio. – **El inspector** escolar de las escuelas oficiales manifiesta que los escusados de la Escuela de Niñas número 1 (situada en la calle del Comercio) están en pésimas condiciones, al grado de poner en peligro la vida de las alumnas. – **El secretario** de la Universidad de Occidente urge a que el Ayuntamiento designe al alumno que ingresará a esa institución escolar.

Diciembre 27 – Sesión Ordinaria. – **Los síndicos** municipales de Bachimeto, San Pedro, Navolato, Las Tapias, Sataya, Quilá y Abuya, y los comisarios municipales de Las Milpas, El Pozo, Tachinopa y Tomo, remitieron al Ayuntamiento el padrón escolar de sus respectivas jurisdicciones. – **La Dirección** General de Educación Pública pide que se pongan a su disposición los muebles de las extinguidas escuelas de párvulos, almacenados en la Presidencia Municipal para destinarlos al servicio de las escuelas oficiales. – **Acuerdan** que a la directora de la Escuela Oficial mixta de Otameto se le paguen sus sueldos en Navolato, como lo solicitó mediante oficio. – **Se autoriza** el gasto de \$ 15.00 pesos mensuales para el pago de la renta del local que ocupa la Escuela de Quilá, por los meses que se adeudan; páralo cual se libraré la orden respectiva a la Tesorería Municipal. – **Se acuerda** que se pague el sobresueldo de \$ 15.00 pesos mensuales a los directores de la Escuela de Tepuche, desde el mes de febrero hasta el de diciembre. – **Josefa** Gutiérrez solicita la beca de gracia para que su hijo, Benito A. Gutiérrez, ingrese a la Universidad de Occidente como alumno pensionado por este Ayuntamiento.